

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 178/2014

Rawson (Chubut), 01 de octubre de 2014

VISTO: El Expediente N° 34.170, año 2014, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 17-AVP-14 Ejecución de Obras de Arte y Pavimento de Hormigón Ruta Interbalnearia Tramo Rawson-El Sombrerito (Expte. N° 00698-C-14)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 525) mediante Dictamen N° 114/14; al Asesor Legal a fs.526) mediante Dictamen N° 60/14 y al Contador Fiscal a fs. 527) mediante Dictamen N° 284/2014 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en el concurso de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES